

Víctimas de violencia vicaria en Puebla no denuncian por miedo: DIF

El Ciudadano · 12 de mayo de 2023

De acuerdo con la directora del DIF municipal, las víctimas de violencia vicaria se interesan más por asesorías legales y psicológicas



De los **244 casos de violencia** que actualmente son atendidos desde el Sistema Municipal DIF de Puebla, **diez corresponden a violencia vicaria, y no denuncian por miedo**, reveló la directora de este organismo público, **Carolina Morales García**.

Lee también: Justicia poblana castiga violencia vicaria; va por segundo caso en América Latina

En entrevista, la directora del DIF municipal expuso que estas diez mujeres víctimas de violencia vicaria no buscan refugio, pues sólo se han acercado a esta instancia para **apoyo psicológico y asesoría jurídica**, pues es lo que más le interesa a ellas.

«Digamos que desde que inició la administración hasta ahorita son diez casos los que hemos atendido y las vamos acompañando, les vamos dando seguimiento. Los temas que atendemos en el tema legal son dentro de la pensión alimentaria, guardia y custodia y en el caso de violencia vicaria es el que más les interesa»

Carolina Morales García

Directora del DIF Puebla

La funcionaria municipal precisó que en estos diez casos, las víctimas de esta violencia **no han presentado una denuncia**, por lo que el DIF únicamente les brinda acompañamiento y asesoría legal, pues dijo que **ellas son las que deben tomar la decisión de denunciar**.

Estimó que las mujeres deciden no presentar denuncias contra los padres de sus hijos por **miedo a no volver a verlos ni saber nada de ellos**, y consideró que esto **retrasa la posibilidad de que se vuelvan a reunir con ellos**.

«Recordemos que el tema de la violencia vicaria es que el agresor o el padre, que es el que comúnmente se lleva a los hijos, utiliza a los hijos para ejercer violencia contra las mamás, entonces el miedo no es que les haga algo a sus hijos, sino que simple y sencillamente desaparezcan y no vuelvan a saber de ellos.»

Carolina Morales García

Directora del DIF Puebla

Cabe recordar que en Puebla sólo **existe un caso de vinculación a proceso por violencia vicaria** y corresponde a **Andrea Lezama**, quien recuperó la guarda y custodia de su hijo después de **más de seis años de proceso jurídico contra su ex pareja**.

De acuerdo con datos del **Colectivo Cam-Cai**, Puebla es la **quinta entidad federativa con más casos de violencia vicaria**, con un total **150 acumulados hasta febrero de este año**, de los cuales, 120 se encuentran en proceso legal.

Sigue leyendo: Puebla presenta primer incidente por violencia vicaria en el país

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano